

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NASELLORIL S.A**

CELEBRA EL QUINCE DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes marzo del dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV. CARLOS JULIO AROSEMENA ILANES CC. ALBAN BORJA se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA NASELLORIL S.A., CON LA COMCURRECIA DE:

- A. **CARLOS LENIN FERNANDEZ** propietario de CUATROCIENTOS UN acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Cuatrocientos Votos.
- B. **DITTA FERNANDEZ JAIDITH ELISA**, propietaria de **CUATROCIENTOS UN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañía previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **CARLOS LENIN FERNANDEZ**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra **DITTA FERNANDEZ JAIDITH ELISA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sección conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario del Presidente declara instalada la sesión.- de inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

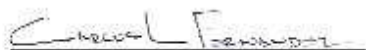
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. **WIDMAN HIDROVO, MBA** y revisados por el Comisario C.P.A. **REINALDO ORRALA MAZZINI**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **CARLOS LENIN FERNANDEZ.-F) DITTA FERNANDEZ JAIDITH ELISA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.


FERNANDEZ CARLOS LENIN
REPRESENTANTE LEGAL
NASELLORIL S.A